



Oficio No. 112201257 – 0266

Montería, diciembre 11 de 2025

Sra.

Ana Celia Burgos Galeano

Jefe División Administrativa y Financiera

Cordial saludo:

Ref.: Designación de Supervisión de Orden de compra No. 157597

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión de **Orden de compra No. 157597** con fecha de inicio de 11 de diciembre de 2025, suscrito entre la DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA y UNIÓN TEMPORAL ZONE CLEAN, me permito informar que ha sido designada como supervisora del mencionado Contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan la supervisión, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Plan de supervisión
Estudios previos
Propuesta y carta de aceptación
Pliego de condiciones
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería

Cra. 2 N° 33-40 PBX 7892979

Código postal 230002

www.dian.gov.co



Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en el Sistema Electrónico para la contratación pública TVEC en el siguiente vínculo: https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/157597, los demás los ubicará en la carpeta virtual del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Entidad.

Atentamente,

ETELBERTO CEPEDA DIAZ
Director Seccional
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería